



Universidad de Buenos Aires

REGISTRADO



EXP-UBA N° 99824/2016

Buenos Aires, 23 DIC 2016

VISTO la proximidad de la celebración de fin del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que con la finalidad de facilitar las reuniones familiares que se llevan a cabo en esa fecha, resulta oportuno otorgar asueto administrativo el día 30 de diciembre del corriente en el ámbito de este Rectorado y Consejo Superior;

Que por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar asueto administrativo en el ámbito del Rectorado y Consejo Superior el día 30 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Se invita a las Unidades Académicas, Establecimientos de Enseñanza Media, Institutos Asistenciales y demás dependencias de esta Universidad a adherir a lo establecido en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Se instruye a los Directores de los Institutos Asistenciales de esta Universidad a arbitrar las medidas conducentes a fin de garantizar los servicios esenciales en las instituciones a su cargo.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a todas las dependencias de este Rectorado y Consejo Superior, a las Unidades Académicas, a los Establecimientos de Enseñanza Media, a los Institutos Asistenciales, a la Auditoría General de la Universidad, a la Coordinación General de la Secretaría de Hacienda y Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 2257

INGRESADO

Recepción y Despacho

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	
ENTRO	SALIO
26 DIC 2016	

ALBERTO E. BARBIERI
RECTOR